

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades y precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. La correspondencia y otros dirigidos al ADMINISTRADOR, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

ANO LVIII.—NUM. 18.217

Madrid.—Sábado 28 de Diciembre de 1907.

Ediciones: Mañana Tarde y Noche.

**ULTIMA NOVEDAD**  
En su obra el pasado. Presente y futuro. Phil Nana L. G. de Roy. La Rosa Francesa. Enigma. Goulet d'Or. Se ha recibido gran número. Periferia inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3.

**CREMAS MARIE BRIZARD**

**LA MARINA INGLESA**

**Las ambiciones alemanas**

**Peticiones de Mr. W. T. Stead**

Traducimos de *The Daily Mail*. Ha llegado ya la ocasión de decir la verdad sobre la situación de la Marina inglesa.

El Imperio británico puede decirse que flota sobre el mar. Su existencia y su independencia dependen de la fuerza de su Marina, de suerte que el sostenimiento de su flota en un estado de superioridad, es un *sine qua non* de la vida nacional inglesa.

Hay, sin embargo, dos escuelas y dos teorías.

La primera sostiene que la salvación del Imperio británico depende enteramente de su flota.

La segunda pretende que la flota es insuficiente, y que le es necesario la cooperación del Ejército.

Esta escuela desea que en Inglaterra se establezca la conscripción para el servicio militar.

Es, pues, evidente, que el mantenimiento de nuestra supremacía naval es un objeto de gran importancia para la primera de las escuelas indicadas.

Como siembra su semilla en un solo terreno, es preciso que éste sea fértil para que la cosecha sea abundante.

Pero si los partidarios de la paz y los *finjones* imperialistas contemplan con horror y terror la idea de una invasión extranjera, deben estar de acuerdo sobre la necesidad de mantener una flota poderosa.

Pero los partidarios de la paz tienen un motivo para detestar la conscripción, idea que tiene mucho atractivo para los *finjones*.

Si no aumentáis el presupuesto de vuestra Marina, aumentáis las probabilidades de una invasión extranjera y hacéis necesaria la conscripción.

Hasta el momento de la Conferencia de La Haya yo era partidario de una reducción de armamentos; pero puesto que esta Conferencia gritó *¡viva!* y que nuestros vecinos aumentaron sus presupuestos marítimos, he creído que era de la mayor necesidad para nosotros, aumentar nuestros armamentos.

Como yo tuve ocasión de explicar a los jefes del ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín, el acuerdo internacional que habíamos querido adoptar en 1895, no era otra cosa que una garantía internacional respecto de la supremacía naval de Inglaterra, de la superioridad militar de Alemania sobre Francia y de Austria sobre Italia.

Aunque este acuerdo no haya podido llevarse a cabo, es un hecho incontestable que la supremacía naval de Inglaterra queda como un hecho aceptado e indiscutible, y no tiene necesidad de garantía.

No falta más que conservar esta supremacía.

El programa naval de Alemania debería llamar nuestra atención, pues este programa afecta a nuestra superioridad naval y a la pérdida de nuestra independencia.

Pero no debemos preocuparnos de lo que hacen los alemanes, pues hasta la fecha toda la flota alemana no es otra cosa que un prisionero (en *ottage*) de una Potencia naval como la nuestra.

Si una Potencia se entretiene en hacer navegar una flota que no sea la más fuerte de los dos hemisferios, esta flota no será más que un blanco de otra flota más poderosa.

Así la escuadra americana se ha supuesto que es una amenaza para el Japón; pero los americanos se guardarán muy bien de meter la cabeza en la boca del león japonés.

Lo mismo sucede con la flota alemana, pues todo el tiempo que ésta sea inferior a la nuestra, se mantendrá alejada de la boca del león británico.

Alemania lo sabe muy bien y es muy natural que ensaye un aumento de tres millones de libras en el presupuesto de su marina, es una proclamación ante Europa de que el Reino de Guillermo, desea desposeerlos de nuestra supremacía naval.

Es, pues, deber nuestro responder a esta manifestación, y por cada *Dreadnought* alemán hagamos nosotros dos.

Esta es la verdadera fórmula de salvación británica.

Yo aplico las palabras dichas por John Rusell en 1890 a la nación alemana: «Castaré al mes de octubre cien millones de libras esterlinas, para mantener nuestra superioridad naval sobre Francia.»

W. T. Stead.

**PERIPECIAS DE VIAJE**

**ALREDEDOR DEL MUNDO**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Las Palmas 28. Como recordarán los lectores, en los primeros días de este mes telegrafé al venir de Cuba a esta ciudad en un vapor de la Mañá Real inglesa, no podía durante toda la travesía desprenderse del vapor de que la fuerza robado el importante capitán de Cuba traía y que llevaba constantemente sujeto al timón.

Esto ocurrió en el mes de octubre último en el puerto, antes de embarcar, creí haber notado que los vigilantes varios individuos sospechosos. Esto justificaba sus temores.

A los pocos días de viaje, decidí escoltar el dinero en el fondo del baúl.

Al salir de la isla de Palma, donde se desmonta el buque y desde donde se

pedido luego el buel a esta ciudad—el señor López observó a última hora, con el natural asombro, que el baul iba en la gabarra destinada al transporte de equipajes, cuando dicha gabarra se alejaba hacia tierra.

El Sr. López profesó a grandes voces, pero como todos los tripulantes del buque eran ingleses y él no hablaba más que el castellano, nadie le entendía. De esta suerte, eran inútiles sus protestas.

Pocos momentos después, para colmo de males, el vapor zarpa y el Sr. López perdía definitivamente la esperanza de recuperar su tesoro.

Llegó el buque a Vigo, y el Sr. López presentó reclamación ante el consignatario de la Compañía.

Sus temores no se disiparon; nadie sabía nada del baul.

Cuando el desesperado viajero leyó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el telegrama que daba cuenta del curioso hallazgo, trasladóse inmediatamente de nuevo a esta ciudad y reclamó la entrega del baul ante la casa consignataria.

Hoy le será devuelto.

**CONSTANTINO Y CARUSO**

**DESAFIO ENTRE TENORES**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 28. De Nueva York se recibe una noticia que apasiona grandemente en los círculos musicales de la ciudad norteamericana.

Sabido es el fanatismo que allí hay por el célebre tenor Caruso, que tras de repetidas temporadas sigue imperando sobre aquellos escenarios.

Los admiradores se cuentan por centenares, y no cesan de proclamarle como el rey de los tenores actuales.

El tenor español Constantino, que también cuenta con generales simpatías, alentadas por sus partidarios, y tal vez convencido de que posee méritos artísticos suficientes para compararse con Caruso, ha lanzado a éste tenor un singular reto.

Constantino apuesta con Caruso a cantar, depositando previamente 10,000 dólares para entregarlos al artista de los dos que resulte vencedor.

Se nombrará un jurado, de común acuerdo, y se jugará su obra, que será cantada en sucesivas noches por ambos tenores.

Caruso no ha contestado, lo que ha llenado de satisfacción a los partidarios del tenor bilbaíno, los cuales interpretan este silencio como una demostración de que el célebre tenor Caruso se confiesa vencido de antemano.

Constantino recibe continuas felicitaciones, y al, aunque con gran modestia, elude el burlar de su mérito personal; dijo, no hace muchas noches en un bar, en el que se hallaba con varios amigos y algunos empresarios: «Yo probaré a Caruso que no es tan eminente tenor como se cuenta.»

Los partidarios de Constantino quieren que la apuesta se realice cantando ambos tenores *Allegretto*; pero Constantino ha manifestado que no impone ópera y que se someterá gustoso a lo que de común acuerdo se decida.

Los partidarios de Caruso se muestran a su vez sumamente irritados, y el asunto ya no solo es conversación de los círculos musicales, sino que ha trascendido a los salones, y muy especialmente a los teatros.

Las señoras, tan absolutamente partidarias de Caruso, proyectan una manifestación de simpatía al célebre tenor, y se teme que, por su parte, los amigos del cantante español le hagan objeto de alguna demostración de desagrado.

Se han cruzado muchas apuestas de uno y otro lado para el caso de que el desafío artístico llegase a efectuarse.

Y como final de todo esto hay muchos que creen que no existe en el fondo tal reto, sino que todo se reduce a una lucha de empresarios, que de ese modo quieren hacer un reclamo enorme a sus respectivos tenores.

**RUSIA**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

**Marinero condenado.**

PARIS 27. Telegrafían de San Petersburgo que el Consejo de guerra de Vladivostok ha juzgado a setenta y tres marineros pertenecientes a la tripulación del cañonero *Mandchur*, que se sublevaron estando a bordo.

El Consejo ha condenado a cinco de ellos a ser pasados por las armas.—R. BLASCO.

**La salud de la Czarina.**

PARIS 28. Los médicos insisten en que es absolutamente necesario para la salud de la Czarina el que ésta vaya al Mediodía de Europa.

Ella se resiste a emprender el viaje, pues no quiere separarse de su esposo.

El Czar, por su parte, no cree oportuno salir de Rusia en los actuales momentos, y por lo tanto, todo el viaje de la Familia Imperial, si se realiza, se reducirá a ir a Livydia o Theodosia, efectuándose la marcha después del día de Reyes.—R. BLASCO.

**ECOS DE BERLIN**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

**El reparto de Hungría.**

BERLIN 27. Según telegrafían de Viena, el *Eudapesti Hirlap*, el más importante de los periódicos de Hungría, y que tan sensacionales artículos ha publicado acerca de las cuestiones que agitan a la Europa oriental, dedica hoy una notable información a estudiar las miras secretas de los pangermanistas.

Avanzándose en mapas geográficos, reproducidos con gran exactitud, el periódico húngaro detalla las etapas por las cuales Alemania se propone llegar al reparto de Hungría, y más tarde a la hegemonía de los Balcanes.

El *Eudapesti Hirlap* lanza el grito de alarma ante los proyectos de los pangermanistas, y denuncia su notable información con estas significativas palabras: «No olviden los húngaros que, en los planes de los pangermanistas, les está reservado el papel de futuros polacos.»

**SUCESOS EN PERSIA**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

**Sigue la agitación.**

PARIS 28. Las noticias de Persia son de tal naturaleza que parecen indicar que el Parlamento, las manifestaciones contra él continúan.

En los centros populares sigue el descontento y se teme que no tarde en exteriorizarse.

El Sah ha perdido por completo las simpatías hasta entre los adversarios del Parlamento, los cuales le acusan de debilidad.

El 28 de Diciembre.

**REYES Y PRINCIPES**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 26. En la Corte de Rusia se ha discutido largamente si la familia imperial debía ir o no a Outesburgo.

Según parece, nada se ha decidido y el Czar y su familia permanecerán por ahora en Tsarko.

También se ha decidido que en este invierno no se celebre ningún baile de corte.—R. BLASCO.

**GRAN MUNDO**

**Boda aristocrática.**

Por cuarta vez, en pocos años, el glorioso azahar ha tejido sus simbólicas guirlandas en el patriarcal hotel de los barones del Castillo de Chirel, en el cual se congregó el día 26 buena parte de la sociedad aristocrática para asistir a la boda de la gentil Amparo Frigola y Muguero con el joven marqués de Zugasti, hijo de los marqueses de Montalvo.

El altar ocupaba el fondo del salón principal, colocado en su centro una imagen de la Virgen del Carmen, y adornado con cantidad de blancas flores que aportaban alegría a la estancia.

El cura de la parroquia de la Concepción unió a la pareja.

Padrinos eran la marquesa de Montalvo y el barón del Castillo de Chirel, y testigos por parte de ella sus hermanos políticos D. Carlos Hurtado de Amezaga, D. Francisco Muguero y D. Manuel de Cendra, y por parte de él su hermano D. Pedro, su hermano político don Manuel Fernández de Córdoba, el conde de Gondomar y D. Tomás Owens.

La novia llevaba el tradicional vestido blanco, que era de raso *liberty* con adornos de gasa; tenía prendido en el pecho un ramo de azahar, y otro se destacaba en su oscura y abundante cabellera; lucía en el cuello un magno pendiente con dos brillantes gorgoros y unas flores de brillantes.

Los novios y sus familias recibieron la enhorabuena de todos los concurrentes, que llenaban por completo los amplios salones.

La mayor parte de la concurrencia la componía la juventud, siendo muchas las señoras aristocráticas que hace poco han salido al mundo y muchas también las recién casadas que lucen sus galas de novia.

Entre las primeras recordamos a las señoritas de Vallant y Villate, Figueroa, Díez de Rivera, Uragón, Pidal, Gil Delgado, Collantes, Chacón, Owens, Aguilera, F. de Hentros y Salavert, Martínez de Irujo, Travesedo y Silvela, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Travesedo y G. Sancho, Landeche, Cárdenas, Allendesalazar, Martínez Caínpos, Alcalá Galdano y Osma, Linares, Silva, Rodríguez Rivas, Acedera y Roca de Taboras, Caro, Casanova, García Loygorri y G. Gastejon y Entrala, y lindísimas las marquesitas de Campillo y Peñalba y la condesita de Alcolea.

Entre las segundas, muy bellas por cierto, recordamos a las marquesas de Olivares y San Román; duquesa de Montemar; condesa de los Andes; marquesas de Serramagna, Quirós, Marín y Bayraro; condesa de la Unión; señoras de Comandano y Crespi de Vallaura y Hurtado de Amezaga.

Bellísimas, como siempre, y elegantísimas estaban las marquesas de Bolaños y Valdeiglesias y la condesa de Valmasada.

La marquesa de Squilache, cuya fama de elegancia justifica en todas las reuniones en que se presenta, iba de raso blanco con ramos Pompadour, y ostentaba riquísimas joyas.

También llevaba magníficas alhajas la señora de Zayas, en cuya rubia cabellera brillaba una soberbia diadema de brillantes.

También estaban las duquesas de Valencia, Tovar, Santo Mauro y Abrantes, que se presentaba por primera vez en sociedad después de larga enfermedad; marquesas de Monistrol, Santa Cristina, Pidal, Omeiro, Bermejo, Ceballos, Carvajal, Canales de Chozas, Camarasa, Casariego, Calcedo, Peñañuente y Coquilla.

Condesas viuda de Campo-Alange, Almodovar, Caudilla, Esteban Collantes, Cenete, Chacón, Aybar, Linares, Gondomar, Malu-

que, Mirasol, Villamarcel, Villamonte, Argentales, Romanones y Villarizo.

Señoras y señoritas de Allendesalazar, Aguilera, Bermúdez de Castro, Travesedo, Agrela, Fernández de Córdoba, Montojo, Rábago, Godio, Alvarez, Moya, etc.

El sexo fuerte tenía también brillante y numerosa representación.

Figuraban entre los políticos el general Azcárraga y los Sres. Dato, Allendesalazar, el marqués de Figueroa y muchos más que nuestra memoria no retiene.

La baronesa del Castillo de Chirel iba de terciopelo negro con magníficas alhajas, y sus hijas las señoras de Muguero, Hurtado de Amezaga y Cendra, y las dos solteras, ayudaban en la grata tarea de colmar de atenciones a sus invitados.

Los recién casados saldrán dentro de pocos días para Andalucía.

Les deseamos eterna luna de miel.

**Madrid.**

**EN INGLATERRA**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

**Incidente anglochino.**

LONDRES 27. Comunican de Fu-Chen (China), dando cuenta de un incidente surgido entre el consul de Inglaterra en aquella población y las autoridades locales.

El incidente ha sido motivado por la detención de dos marineros ingleses que, consecuencia de una rifa, fueron conducidos por la policía china, atados con cuerdas, al Juzgado.

Allí pasaron la noche encerrados en un aposento de pésimas condiciones.

El consul británico pidió la libertad provisional de los detenidos, pero le fue negada.

Se ha abierto una investigación para aclarar convenientemente este asunto.

**Escándalo en un templo.**

LONDRES 27. Stewart Gray, el jefe del partido obrero inglés, al que representa en el Parlamento, acaba de realizar un acto que demuestra la firmeza de sus convicciones.

Según telegrafían de Manchester, la pasada Nochebuena, en el momento en que los fieles congregados en la catedral escuchaban los cánticos religiosos con que se celebra la venida del Salvador, Stewart Gray penetró en el templo y, subido en el púlpito, empezó a arengar a sus estupefactos oyentes en términos apropiados a las teorías que sustenta.

«¿Cómo podéis celebrar—clamaba el diputado obrero—la venida del Mesías con alegres cánticos, cuando millares de personas mueren de hambre en estos rudos días, y tantas otras continúan siendo víctimas de las desigualdades sociales?»

«¿Que redención es ésta que conmemoráis cuando la humanidad sigue sufriendo aún todos los males de los antiguos tiempos?»

«En nombre de Dios protesto del acto que celebráis, y que sólo puede considerarse como un sacrilegio.»

Al llegar a este punto, los fieles, reuñados de la sorpresa que la audacia del orador les había producido, empezaron a lanzarle denuestos.

Y en medio de un escándalo indescribible, Stewart Gray fué arrojado de la catedral.

**El asunto Portland.**

LONDRES 28. La tumba de Druce será abierta el lunes próximo.

**Política inglesa.**

LONDRES 28. Dice que Mr. Balfour se propone pronunciar un gran discurso político en Belfast a principios de febrero.

El jefe de la estación ha sido preso por creerse culpable del choque.

**Accidente en la India.**

LONDRES 27. Telegramas de Lahora dan cuenta de haber ocurrido un siniestro choque entre dos trenes de viajeros cerca de Lobbana.

Del accidente resultaron veinte viajeros muertos, entre ellos cuatro europeos.

El jefe de la estación ha sido preso por creerse culpable del choque.

**DE AMERICA**

**POR TELEGRAMA**

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

**El cinematógrafo y el Ejército.**

LONDRES 27. Cablegrafían de Nueva York dando cuenta de una curiosa aplicación del cinematógrafo.

Trátase de utilizar el prodigioso invento como un medio de estimular las virtudes militares de los ciudadanos.

Desde hace algunos años el número de jóvenes que se aplican a la carrera militar ha disminuido notablemente en los Estados Unidos, hasta el punto de inspirar seria inquietud a las autoridades.

Los jóvenes, impulsados por la perspectiva de un fastuoso porvenir, prefieren dedicarse al comercio, donde han realizado su sueldo de riquezas tantos millonarios, e ingresar en el Ejército.

Para remediar este estado de cosas, las autoridades han ideado un ingenioso procedimiento.

De ahora en adelante, en las sesiones cinematográficas predominarán las escenas militares.

Las películas reproducirán pintorescos episodios de la vida de campal, batallas y animados cuadros de esta índole, propios para despertar en la juventud, al mismo tiempo que sentimientos patrióticos, aficiones militares.

Créese que por este medio se conseguirá que los jóvenes yanquis, al elegir carrera, no den todas sus preferencias al comercio.

**La escuadra americana.**

LONDRES 26. De Trinidad comunican que la escuadra norteamericana continúa haciendo su aprovisionamiento.

Las tripulaciones continúan con humor excelente, dando continuas pruebas del espíritu marino de que están animadas.

Por todos los navios se ha dado a conocer una circular, en la que se comunica a los marineros que aquellos que no hayan pasado nunca la línea del Ecuador, al llegar a ella serán sometidos a un bautismo, pintoresca ceremonia que ha de agrandar en extremo a la marinería.

**La candidatura de Taft.**

LONDRES 26. Telegramas de Nueva York dan cuenta de que Mr. Taft trabaja activamente su candidatura.

El actual Presidente de la República, mister Roosevelt, trabaja también para que su sucesor sea Taft, y hasta tal punto se toma interés por él, que hablando con varios políticos ha manifestado que si Taft resulta elegido, el pueblo norteamericano verá, antes de dos meses, que está mejor presidido entonces que ahora lo está por él.

**El viaje de la escuadra.—Censuras de un prelado.**

LONDRES 27. Cablegrafían de San Luis que, durante el sermón de Navidad, el obispo católico censuró el crucero que actualmente realiza la escuadra del Pacífico.

«El viaje de la escuadra—dijo el prelado con tonos de gran indignación—constituye un gasto inútil y oneroso para los Estados Unidos; por esto solo, todo buen yanqui debe ser opuesto a él.»

«Pero aun presenta otro aspecto: este viaje que le hace particularmente odioso, y es que significa una amenaza premeditada a la paz del mundo.»

«En este sentido—terminó el prelado—el viaje de la escuadra es abominable.»

**Huelga de Inquilinos.**

LONDRES 27. Cablegramas de Nueva York dan cuenta de la grave situación allí creada por la avaricia de los dueños de casas.

Estos han constituido un Sindicato, cuyo Comité Central se encarga de arrendar las viviendas en cantidades fijas, que resultan verdaderamente exorbitantes.

Baste decir que las modestas habitaciones que sirven de albergue a los obreros, se alquilan en 60 y 125 francos al mes.

La crisis financiera ha venido a agravar la situación.

Muchos obreros, despedidos de las fábricas en que trabajaban, se han visto obligados a no pagar sus alquileres.

Conminados al pago por los propietarios, se han asociado a fin de *boycottar* al Sindicato formado por aquellos, comprometiéndose a no satisfacer sus alquileres hasta que el

importe de los mismos sea reducido en un 20 por 100.

Una manifestación de 400 mujeres ha recorrido hoy las calles de la parte Este de New York, con objeto de recoger adhesiones para la huelga de inquilinos.

Calculase en 30,000 el número de familias que tomarán parte en este movimiento.

La opinión pública apoya a estos originales huelguistas.

**La crisis financiera.—Un suicidio.**

LONDRES 27. Acaba de suicidarse el vicepresidente de la *Lyon Building Company*, Mr. Stedman.

Stedman ha sido motivado por la quiebra de la Compañía, de la cual Mr. Stedman, además de vicepresidente, era el principal accionista.

La *Lyon Building Company* ha quebrado con un pasivo de seis millones.

Para poner fin a su vida, Mr. Stedman arrojóse al paso de un tren.

Tres vagones pasaron por encima de su cadáver, que quedó horriblemente mutilado.

El suicidio fué presenciado por muchas personas, y algunas señoras se desvanecieron, emocionadas por el horrible espectáculo.

Atribuyese al suicidio al amor propio, más bien que a la ruina en que hubiera podido sumirle la quiebra de la Sociedad, pues personas que conocían a Stedman, aseguran que éste poseía aun un millón de dólares.

**La escuadra americana.**

PARIS 28. El almirante Eras telegrafía que se encuentra satisfecho de la calidad de los barcos que componen la escuadra, de los cuales no tiene que criticar nada.

Únicamente las pequeñas unidades le han producido algún disgusto, pero sin importancia.—R. BLASCO.

**LOS ESCANDALOS DE POTSDAM**

SENADO

Viernes 27.

A las tres y media declara abierta la sesión el general Azcozaga.

En el banco del Gobierno el ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Reunión de Secciones.

El Senado pasa a reunirse en Secciones para nombrar las Comisiones que han de dictaminar en 22 proyectos de ley de carreteras...

Presupuestos.—Fomento.

Reunida la sesión a las cuatro y cinco, es leído el dictamen recalcado en el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Castiella y García consume el primer turno en contra de la totalidad.

La contestación al individuo de la Comisión, señor Serrano y rectifica ambos.

En nombre de la minoría solidaria impugnó el dictamen el marqués de Camps.

Relució al ministro por las orientaciones de su presupuesto, según la memoria que ha publicado...

En las cuestiones todas las partidas del presupuesto y se fija especialmente en la consignada para construcción y conservación de carreteras.

Le contesta en nombre de la Comisión el marqués de Ibarra, y después de rectificar uno y otro varias veces, el Presidente concede la palabra al Sr. Azcozaga...

Acto continuo se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

CONGRESO

Viernes 27.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Dato.

Es aprobada el acta.

El Sr. García Gomas pide el establecimiento de un puesto de la Guardia Civil en un pueblo de su distrito de la provincia de Zamora.

El ministro de la Gobernación le contesta que no puede acceder por ahora a lo que pide el Sr. García Gomas.

El Sr. Jimeno Rodríguez se ocupa de la real orden del Sr. La Cierva, de fecha 9 de actual, sobre prohibición de compra y venta de armas blancas...

En esta materia, que por tener 15 centímetros, contada la longitud del mango, y hoja apuntada, es de uso prohibido.

Estima que esa real orden y la recogida subsiguiente es abusiva, porque ha lesionado muchos intereses creados.

Cree que en el fondo está bien orientada la disposición; pero que por su importancia y trascendencia debía haber tenido el carácter de ley votada en Cortes.

Pide indemnización para los industriales, porque la industria estaba autorizada por la contribución.

El Sr. Martínez Acea, como representante de Albacete, expone los perjuicios tremendos experimentados por los industriales de su distrito, en virtud de la real orden de que ha tratado el Sr. Jimeno Rodríguez.

Pide que sea permitida la construcción de navajas de 20 centímetros de longitud, y que se recarguen los derechos arancelarios de las navajas importadas del extranjero.

El Sr. Frías Rodríguez pide al ministro que aclare una duda que tiene acerca de si ha habido igualdad en eso de la recogida de armas, porque no sabe si en algún establecimiento, por concurrir en su dueño la calidad de extranjero, no se ha efectuado dicha recogida.

Entiende el Sr. Frías que puede permitirse la construcción de armas de mayores dimensiones a las señaladas en la real orden, siempre que tengan la punta roma.

El ministro de la Gobernación se congratula de que se reconozca la buena orientación de su disposición, que, después de todo, no implican novedad alguna, porque sólo se refieren a recordar las disposiciones legales acerca de la materia.

El día 29 de septiembre se publicó esa misma real orden y las disposiciones prohibitivas que ya se habían publicado.

Lo que ocurre es que en España no se hace caso de las leyes y creo que todos nos quejamos de esto, sin poner el remedio.

Es más; después de publicada la última real orden, los industriales, creyendo que se trataba de una disposición más, como las anteriores, siguieron vendiendo sus armas, como todos los diputados habrán podido comprobar, sin hacer caso de la disposición ministerial.

En 14 de septiembre del 906, el ministro de Gracia y Justicia dictó una disposición en el

mismo sentido, disposición que ha quedado incumplida.

Y la Gaceta, el 29 de septiembre último publicó los reales decretos de junio y agosto de 1876, que determinan cuáles son las armas que pueden estar prohibidas...

Los industriales no hicieron caso. Lee su real orden para probar que no se debe dar indemnización a esos industriales que experimentan pérdidas o sufren perjuicios voluntariamente por no haber querido cumplir la ley.

(Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Jimeno Rodríguez examina todas las disposiciones legislativas acerca de armas prohibidas, y asegura que ni en las de 1852, 1851, 1876 y 1906 se fijan las dimensiones de las navajas prohibidas, ni se señala más armas prohibidas que el estoque, el puñal y la daga.

Pero es el caso que en todos los aranceles se fijan derechos para los estochos, chuzos, puñales y dagas, así como se incluyen estas armas en las tarifas de la contribución industrial.

De aquí resulta que se autoriza su venta, y por eso mismo que la disposición del señor ministro debía haber sido, no un simple real orden, sino un proyecto de ley que hubiera traído a las Cortes.

Y he de decir al ministro de la Gobernación que en mi provincia la Guardia Civil recoge las armas prohibidas a los particulares que no tienen licencia para su uso, y después se venden esas mismas armas en pública subasta, sin exigir a los licitadores más condición que la cantidad necesaria para tomar parte en aquella.

El Sr. Gómez Acebo insiste en parte de lo dicho por el Sr. Jimeno, a saber: que la prohibición de introducir armas del extranjero no puede decretarse por una real orden y que se lesionan grandemente los intereses de los industriales de varias provincias, sobre todo de Albacete.

El ministro de la Gobernación: Comprenderá el Sr. Gómez Acebo que si está prohibida la venta de armas, de poco servirá que se fabriquen en España y se introduzcan del extranjero.

Por otra parte, en mi última real orden se detiene lo que ha de hacerse con las armas recogidas, y deja a salvo los casos en que las armas se utilicen como instrumento de trabajo.

El Sr. Bellver denuncia abusos escandalosos cometidos por las fábricas refinadoras de petróleo, y anuncia una interpelación sobre el asunto, para lo cual pide documentos.

El Sr. Serrano pregunta en qué estado se ha en la industria de indulto del Sr. Nakens, y cuándo se va a cumplir la promesa hecha por el Gobierno a la Comisión que visitó al Presidente del Consejo.

¿Por qué no interviene en este asunto la minoría republicana? ¿Por qué permanece callada? A excepción del Sr. Moroz, ningún diputado se ha ocupado de este asunto.

Pregunta al Presidente del Consejo por qué los representantes de Jaén no secundan la acción del Ayuntamiento y vecinos de Bailén para celebrar el centenario de la memorable batalla.

Voy a dirigir una pregunta al ministro de Instrucción pública, que parece ha huido de la Cámara.

El ministro de la Gobernación: Ya vendrá. El Sr. Serrano: ¿Que ya dimiutará? (R. ss.)

El ministro de la Gobernación: Que ya vendrá.

El Sr. Serrano pregunta qué sabe del intento de venta de un cuadro del Greco que existe en la iglesia de San José de Toledo, hermano de los vendidos anteriormente.

Se ocupa de la denuncia del artículo de Costa, ofreciendo leerlo íntegro en la sesión de mañana, cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública.

Ocupase después del artículo publicado en La Tribuna, de Barcelona, altamente ofensivo para el Parlamento español.

El Sr. Presidente: Creo, Sr. Serrano, que si quiere tratar este asunto, debe hacerlo bajo su responsabilidad moral, por supuesto. Porque, afectando a la dignidad del Parlamento, creo que éste no debe discutir esa cuestión, que está sub judice.

El Sr. Serrano: Yo estimo, y conmigo bastantes diputados de la mayoría, a quienes he oído emitir su opinión, que es preferible esclarecer el asunto aquí, a guardar un silencio que pudiera infundir calumniosas sospechas.

Presidente: Pues yo creo que los Tribunales de justicia tienen ser los únicos encargados de poner en claro cuanto haya de calumnioso, porque las discusiones de esta clase no deben enlazar con la batura de ese escrito. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Serrano insiste en que el Congreso está interesado en hacer luz acerca del particular.

Presidente: Pero es que S. S. se hace solidario de lo expuesto en el artículo?

El Sr. Serrano: De ningún modo; pero creo que conviene discutirlo en sesión pública, porque así se purificará la atmósfera viciada que pueda existir contra el Parlamento.

Trata también el Sr. Serrano del incumplimiento de la real orden dictada por el conde de Romanones acerca de las denuncias contra los periódicos.

Porque se da el caso de que el actual ministro de la Gobernación manda recoger las ediciones de provincias que no contienen el

artículo denunciado en la edición de Madrid.

Y el secuestro, en esos casos, constituye un verdadero robo. ¿Cómo va a indemnizar el Gobierno los perjuicios sufridos en estos casos?

El Sr. Serrano: Eso es intolerable. Así cumple la ley el ministro.

El ministro de la Gobernación contesta a lo de Bailén, asegurando que no hay nada nuevo.

En cuanto a la recogida de las ediciones de provincias de los periódicos, la explicación por falta de tiempo material para cumplir la ley del conde de Romanones, pues a veces no hay tiempo material para examinar en Correos los paquetes.

Las denuncias las hacen los fiscales, y las órdenes son dadas por los jueces.

Sobre esto nada tengo que decir a S. S. Respecto al indulto del Sr. Nakens, el Gobierno no ha deliberado, pero la minoría republicana ha pedido repetidamente el indulto.

Rectifica el Sr. Serrano y el ministro de la Gobernación.

El Presidente del Congreso: He creído entender en las palabras de S. S. (dirigiéndose al Sr. Serrano) que suponía un proceso a instancia de la Comisión de gobierno interior.

No hay nada de eso, porque si bien algunos de sus dignos individuos pensaron en ello, no lo hicieron, definiendo a mis deseos que quedara expedita la acción del fiscal y de los Tribunales de justicia.

Si algún señor diputado abrigara la menor duda respecto a la rectitud de la Comisión de gobierno interior, las cuentas con todos sus justificantes están a disposición de todos los señores diputados para que ejerzan su acción fiscalizadora.

Las cuentas se aprueban en sesión secreta, se leen luego en sesión pública, y después se publican como apéndice al Diario de las Sesiones, para que las conozca el país, al cual todos nos debemos.

Creo que estas explicaciones satisfarán a S. S.; pero de todos modos, el Presidente y todos los individuos de la Comisión están a disposición de S. S., para cuanto desee investigar. (Muy bien.)

El Sr. Serrano: Me doy por satisfecho. Y ahora voy a leer en el banco azul el Presidente del Consejo, podría decirme lo que hay acerca de lo de Bailén.

El Presidente del Consejo manifiesta que después de la reunión que hubo con los representantes de Bailén y de toda la provincia de Jaén, no se ha hecho nada.

En Zaragoza se va a celebrar el centenario con esplendor y cree el Gobierno que el acto de Zaragoza puede representar a toda España, ya que en todas las localidades de España, ya interesadas.

El Presidente del Congreso: Orden del día... El Sr. Serrano: Había pedido la palabra.

El Presidente del Congreso: Es cierto. Perdone S. S.

El Sr. Serrano defiende a la minoría republicana y a su jefe, el Sr. Azcozaga, probando que repetidas veces ha acudido al Gobierno pidiendo el indulto de Nakens.

Con motivo de decir el Sr. Serrano que el Sr. Nakens es tan honrado como el que más, protestan los carlistas y algunos otros diputados.

Se promueve algún barullo al insistir el diputado republicano y afirmar que toda la nación pide el indulto de Nakens.

El Presidente del Consejo: El Gobierno no ha deliberado todavía acerca de si debe aconsejar a S. M. la concesión de la gracia de indulto.

Declara que el Sr. Azcozaga se ha acercado muchas veces al Gobierno a pedir el indulto.

Intervienen los Sres. Morat y Pi, para defender a la minoría republicana en la petición de indulto de Nakens.

El Sr. Serrano y Cadafalch habla en nombre de los solidarios acerca del asunto del artículo de La Tribuna.

Declara que colectivamente nada tiene que decir, porque ninguna gestión ha hecho la Solidaridad en favor del artículo ni de su autor.

De la conducta individual de los diputados no tiene derecho a ocuparse; pero, sea como quiera, tienen absoluta confianza en el Presidente de la Cámara y en todos los individuos de la Comisión de gobierno actual.

Respecto a la Comisión de gobierno de las Cortes anteriores, debe tenerse presente que ningún diputado solidario ha pedido gato ni antecedente alguno. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Instrucción pública.

El Sr. Morat habla para alusiones.

Mas de hora y media dura su importante discurso.

El ministro de Instrucción Pública contesta brevemente.

En votación nominal queda desechado el voto particular del Sr. Llorente por 90 votos contra 27.

Al art. 2.º de este capítulo, refiriéndose una emienda del Sr. Frías Rodríguez, que defiende el aumento de la partida para pensionados en el extranjero hasta un millón de pesetas.

Contestante los Sres. Mera (D. Cesar), y el ministro de Instrucción Pública.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

NUEVO PATRONATO

El Rey ha firmado ayer un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea bajo la presidencia de S. M. la Reina Victoria un real Patronato Central de dispensarios e instituciones anti-tuberculosas, que extenderá su acción tutorial a los diversos establecimientos de este género que existan en España, y que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 2.º La real Junta de damas protectoras del Dispensario Antituberculoso de Madrid que preside la Reina Cristina, se encargará también asesora y a unida a los elementos que se consideren necesarios para ejercer su patronato y la alta inspección y tutela sobre los demás dispensarios e instituciones anti-tuberculosas que existan en esta corte y que se establezcan.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación, como jefe superior de Sanidad e higiene pública, quedará encargado de cumplir y dictar las disposiciones necesarias para que este decreto surta sus debidos efectos.

El reglamento aplicado a esta prueba será el de la Sociedad de Escrima a la Espada, de París. Los encuentros serán a tres toques.

Los tiradores podrán servirse, a voluntad, de espadas italianas, españolas o francesas, en condiciones normales.

El Jurado será unipersonal y lo formará el señor duque de Gor, con los asesores que estime necesarios.

Las inscripciones de tiradores se reciben desde hoy hasta el 15 del próximo enero, en la Escuela Española de Escrima.

La Copa del duque de Arión

Esta Copa se disputará el domingo 19 del próximo enero, en epoules a espada con punta de arresto, y al aire libre, por todos aquellos tiradores que la quieran disputar, sea cual sea la sala a que pertenezcan, nacional o extranjera.

El reglamento aplicado a esta prueba será el de la Sociedad de Escrima a la Espada, de París. Los encuentros serán a tres toques.

Los tiradores podrán servirse, a voluntad, de espadas italianas, españolas o francesas, en condiciones normales.

El Jurado será unipersonal y lo formará el señor duque de Gor, con los asesores que estime necesarios.

Las inscripciones de tiradores se reciben desde hoy hasta el 15 del próximo enero, en la Escuela Española de Escrima.

La GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Guerra. Fin fijando en 80,000 hombres la fuerza del Ejército permanente el año 1906.

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre Aranceles de los Juzgados municipales.

Hacienda.—Real decreto autorizando a las Diputaciones de las provincias damnificadas por las inundaciones para que admitan las solicitudes que presenten los Ayuntamientos en demanda de perdón de contribución.

Fomento.—Real decreto referente a los ingenieros agrónomos supernumerarios en el Cuerpo.

Industria, Comercio y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

Otros.—Real decreto desistiendo por falta de aspirantes al concurso para proveer la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

A contar desde el 1.º de año próximo todas las cantidades que procedan de legados y mandatos hechos a favor de los establecimientos para convertirse en inscripciones intransferibles, siempre que el testador o donante no determine el destino que han de tener las referidas cantidades.

El arquitecto provincial va a proceder, de acuerdo con el decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, al estudio de un pabellón en el Asilo de las Mercedes, para separación de las asiladas tuberculosas.

DESPUES DE LA LOTERIA

CUPLETISTA AFORTUNADA

LAS PALMAS 26. Esta noche embarcará para Barcelona el cupletista la Bella Portia, que acaba de trabajar en el circo Cuyás, de esta población, y que forma parte de la compañía de variedades Les Darberis, llegada aquí en la semana anterior.

La Bella Portia ha resultado doblemente agraciada, porque le han tocado 60,000 duros en la lotería de Navidad.

Días antes de salir de Barcelona para estas islas adquirió una participación de 50 pesetas en el número 2.048.

Y quién ha olvidado que el 2.048 ha obtenido el premio gordo de la lotería?

FIRMA REGIA

Fomento.

Ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Calasparrá a la Encina.

Autorizando la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona y sus ensanches.

Modificando el trazado de la carretera de la Poza del Cachó a la de Alcoy y Yelcla.

Modificando el trazado de una carretera de Balazote a Munera, que se titulará de Balazote al Bonillo.

Prorogando la concesión de un ferrocarril de Alicante a Villajoyosa.

Decreto sobre pesca fluvial.

Otro incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Orense, con el número 33, la del puente de los Gatos en la del Estado, de Ponferrada a Orense a Parada del Sil por Luintna.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Interior.

Fin corriente, 82 70 82 65

10em fin próximo, 82 95 82 90

Serie F. de 50,000 ptas. nomina, 82 60 82 60

D. de 25,000, 82 61 82 61

D. de 12,500, 82 65 82 65

C. de 5,000, 82 20 82 20

B. de 2,500, 82 20 82 20

A. de 1,000, 81 20 81 20

G. y H. de 500 y 250, 81 20 81 20

En diferentes series, 81 15 81 25

Amortizable.

Serie F. de 50,000 ptas. nomina, 100 50 100 55

D. de 25,000, 100 50 100 55

D. de 12,500, 100 50 100 55

C. de 5,000, 100 55 100 55

B. de 2,500, 100 50 100 51

MARRUECOS

Por telegrama de nuestros redactores correspondientes Desde Tanger.

Noticias de la Embajada. Tanger 27. Comunican de Rabat que adelanta mucho la gestión de Liaveria, la cual es en extremo satisfactoria para España.

Según se dice, está resuelto todo lo relativo a Melilla, asegurándose que el Marzhen abonará a España todo el gasto de los refugiados, que importa una fuerte suma.

Créese que para el día 10 de enero quedarán ultimados todos los asuntos que llevó a Rabat la Embajada, considerándose su resultado como un éxito.

Interino. Desde Paris. D. Jaime en Tlemcen.

Paris 27. Según la información de la Agencia Fournier, carece de fundamento cuanto se ha dicho estos días acerca del supuesto viaje de D. Jaime de Borbón a Casablanca.

D. Jaime se halla actualmente en Tlemcen, y lo que ha solicitado del Gobierno francés es que le permita seguir con el oficial ruso el curso de las operaciones que se desarrollan en la frontera afgana mientras dura la lucha con los Beni-Snassen.—R. BLASCO.

La salud de Orude. Paris 27. Confirmando mi despacho de anoche, Le Moin de hoy dice que el general Orude sufre, desde hace tiempo, violentos accesos de fiebre periódica.

En estos últimos días se hicieron tan frecuentes, que dificultaban el cumplimiento de los deberes que, como a jefe de las tropas de ocupación, le estaban encomendados.

En vista de ello, el Gobierno, a su pesar, vióse obligado a autorizar a Orude para regresar a Francia.

Mientras en el caso de ministros se decide quien ha de sustituir al general, hará sus veces el coronel Boutegourd.

El sucesor de Orude. Paris 27. El general Damade, comandante de la 69.ª brigada de Infantería de la Rochelle, ha sido nombrado para sustituir a Orude en el mando del Ejército de ocupación.

El sucesor del general Orude ha recibido orden de salir inmediatamente para Casablanca.

Las instrucciones que le ha dado el Gobierno francés son ocupar la Kasbah de Meduna, y, cuando termine esta operación, hacer entrega de los territorios ocupados a las tropas del Sultan Abd-elaziz.

Después de lo que se ha dicho, se retirará. Por lo menos, eso se dice ahora.—RICARDO BLASCO.

Las operaciones en Casablanca. Paris 28. Las operaciones de los últimos días, son, simplemente, reconocimientos, sin relación con las proyectadas, que no empezarán hasta que lleguen los refuerzos que el Gobierno francés envía, lo cual no será antes de ocho días.

El efectivo que reúne Orude actualmente es de 6.000 hombres, y los refuerzos serán los suficientes para poder comenzar las operaciones proyectadas, en la seguridad de un éxito.

Cuando la Kasbah de Meloina sea tomada y estén pacificados los alrededores, el Gobierno pondrá la Kasbah a disposición del Sultan, el cual la ocupará con tropas sarracenas, y entonces podrá retirarse el Cuerpo expedicionario francés, después de haber dejado instalada la policía con arreglo a la Conferencia de Algeciras.—BLASCO.

Orude reemplazado. Paris 27. El Gobierno francés supo ayer, por telegrama del almirante Philibert, la enfermedad que aqueja al general Orude.

Al propio tiempo llegaba al general Picquart una carta de Orude, ambos generales son compañeros de promoción y muy amigos, en la que le explicaba con toda franqueza su estado de neurastenia, con dolores permanentes y la imposibilidad en que se veía de seguir dirigiendo las operaciones en Casablanca.

El general Orude sufre accesos de fiebres periódicas, desde que tomó parte en la campaña del Dahomey.

Al principio de llegar a Casablanca tuvo varios accesos, de los que no olvida, sabiéndose la noticia en Francia por los correspondientes.

El Gobierno entonces le telegrafió preguntándole por su salud, y el general disimuló su estado, contestando que se encontraba bien.

Ahora el ataque ha sido más serio, y así lo comunica al ministro de la Guerra.

En vista de todo ello el gobernador decidió reemplazarle en el mando de las tropas expedicionarias.

El sucesor es el general Domade. Este es un hombre de cincuenta y un años y de verdadero espíritu militar.

Procede de Infantería y del Cuerpo de Escolta Mayor.

Actualmente mandaba la 69.ª brigada, de guarnición en La Rochelle.

Es hombre que conoce ampliamente África, por haber estado allí varias veces.

Unido al Ejército inglés siguió toda la campaña del Transvaal, representando al Gobierno francés.

El general Domade marchará esta misma noche a Casablanca.—R. BLASCO.

Salida de tropas. Paris 28. En Bizeste, el batallón de tiradores ha recibido orden de embarcar con destino a Marruecos.—R. BLASCO.

Drude, condecorado. Paris 28. El Gobierno ha nombrado comandante de la Legión de Honor al general Drude.—R. BLASCO.

NUESTROS VIAJES

Excursión a Egipto

Ultimas excursiones a la Isla de Filé.

Ultimados los preparativos para la organización del viaje a Egipto, que hemos anunciado en diversos números de este diario, tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que la excursión que les proponemos será bellísima y altamente instructiva, como podrán apreciar por el itinerario que sigue:

PROGRAMA. Port-Saïd, Marsella, Port-Saïd, el Canal de Suez, El Cai o, las Pirámides, Menfis, Heliópolis, Helouan.

Excursión por el Nilo; los templos de Denderah, Luxor, Esneh, Edfou, Assuan; la primera Catarata; las Islas de Filé y Eliantina; los bazares; Luxor; los templos de Teb, Karnak, Tumbas de los Faraones, Medinet, Abco, Abydos, El Cairo, Alejandria, Marsella, Port-Saïd.

Los expedicionarios saldrán de Cerbere el día 19 de enero, para estar de regreso a la misma población fronteriza, el 12 de febrero.

La travesía será verificada en uno de los magníficos buques de la Compañía de Mensajerías Marítimas. Además, hemos

hecho un convenio con la nueva Compañía Egyptian Mail Steamers, que con sus vapores de turbinas han en el recorrido Marsella-Alejandria tres días solamente.

La navegación sobre el Nilo correrá a cargo de los yates de lujo de la Compañía Angloamericana, que llevarán a los expedicionarios hasta Assuan, ó sea la última catarata.

Pocos paisajes hay tan bellos en la Tierra como el que ofrecen las encantadoras riberas del Nilo.

La Isla de Filé, verdadera maravilla de la espendida antigüedad egipcia, se encuentra al lado de Assuan.

Como hemos dicho en anteriores avises, será ésta una de las últimas ocasiones que se presenten a los turistas para admirar, pues por desgracia va desapareciendo en breve, a causa de las inundaciones periódicas.

No obstante haber presidido a la organización del viaje un espíritu de amplitud, en lo que a los gastos se refiere, y a pesar de que los expedicionarios gozarán de todas las comodidades y del mayor lujo y confort, el precio, verdaderamente excepcional, será sólo de

2.100 francos. El número de expedicionarios estará limitado a diez personas solamente.

Las inscripciones serán recibidas en nuestras oficinas de Viajes Prácticos, Factor 7, Ma rid. A cuantas personas lo pidan enviaremos gratis un precioso programa ilustrado con todos los detalles de la excursión.

Antes de terminar esta breve reseña del programa, recordaremos a nuestros lectores que el Egipto es una de las mejores estaciones invernales del mundo y que su temperatura en enero y febrero es la de una dulce primavera.

COSAS DE TEATROS

Goneha Ruiz, en la Comedia.

Tirso Escudero no se parece a esos empresarios que, cuando les hace la Prensa, en nombre del público, alguna indicación, gustan de echarlo todo a barato y decir: «Cosas de artistas».

Por el contrario, atiende los desist-resados consejos de la crítica y se preocupa de corresponder dignamente al favor del público.

Cuando Rosario Pino salió de la Comedia, todos ó casi todos los que en asuntos teatrales se ocupan coincidieron en la necesidad de que Madrid tuviera un teatro importante que abriera para los autores cómicos españoles y extranjeros.

Tirso Escudero firmó una compañía cómica, falta una actriz, se le dijo entonces, y el empresario del teatro de la Comedia no se dio punto de descanso hasta encontrarla. Su acuerdo ha sido completo; la nueva artista contratada es Concha Ruiz. Recientes están sus grandes éxitos de Lara. Pocas la igualan, y ninguna la aventaja, en gracia, fuerza y flexibilidad.

Debutará con el estreno de L'Amour veille, la obra de más éxito de la Comedia francesa en esta temporada.

Además de Concha Ruiz, ha sido contratado Calle, muy aplaudido y estimado también por el público madrileño.

Unidos estos nombres a los de Julia Martínez, Mercedes Pérez de Vargas, Magdalena Sánchez, Mendiguchía, Ramírez y Viza, queda en el teatro de la Comedia un conjunto de artistas verdaderamente notable para las producciones cómicas.

Sobre estas bases, y teniendo por delante los ventajosos triunfos obtenidos con Floriana y con A trece del mundo, no se necesita ser profeta para adivinar una temporada brillantísima.

Beneviente entregará además, a principios del mes que viene, su nueva obra, Sueños. El teatro de la Comedia está de enhorabuena y merece estarlo.

PROVINCIAS

Dos desgracias. Huelva 27. Al entrar anoche en agrujas el tren mixto que venía de Riotinto, arrolló a un individuo llamado José Espinosa, dejándole muerto.

Una mujer y varios hijos en la miseria. De un andamio de una casa en construcción de la calle de Castelar se ha caído un obrero llamado Miguel Gallardo, fracturándose dos costillas.

Se halla aravisismo. El Ayuntamiento de Castellón.—Sección Borrascosa.

Castellón de la Plana 27. La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido borrascosísima.

Se discutió un expediente instruido por el alcalde a la Junta encargada de erigir un monumento a Rivata, organizado por una comisión de perfecta honradez del Ayuntamiento.

Los Sres. Castelló y Tarraga presentaron una proposición, que el alcalde pretendió fuera votada sin ser discutida, y contra ella protestaron varios concejales, produciéndose un escandaloso fenómeno, en el que tomó parte el público.

El alcalde, entonces, levantó la sesión, quedando sobre la mesa, sin despacho, importantes dictámenes.

La Junta del Ayuntamiento la protegieron los guardias civiles.

BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA

En la Audiencia de Sevilla se tramita la aplicación de un importante pleito que los pueblos del Viso, Santa Eufemia, Dos Torres y Guijo vienen sosteniendo con los marqueses de Valmediano, Torrecilla y demás herederos del marqués de la Guardia, sobre restitución del dominio de la diócesis de Caliz.

Los antecedentes de este pleito, que arranca del siglo XVII, interesante en derecho por las cuestiones que se ventilan, han sido publicados ahora en un tomo, en el que se contiene la alegación en derecho que ha formulado ante la Audiencia el defensor de los pueblos indicados, D. Javier Gómez de la Serna.

El trabajo de este ilustre letrado es una verdadera obra maestra, en la cual hay mucho que aprender.

Con muchos los libros que sobre esta acaban de publicarse pero entre ellos dos se destacan y sobresalen por su importancia y utilidad.

Uno de ellos es del Sr. Rodríguez Martín, juez de primera instancia, autor de otros excelentes trabajos publicados en este año, como El Municipio moderno y el Código penal reformado.

La Justicia municipal reformada titula su obra, en la cual se encuentra cuanto hace relación con la materia de que trata; desde la ley de 5 de agosto de este año hasta el más insignificante precepto de leyes e leyes o penales que con ella tengan aplicación.

Avalora el libro un estudio crítico de la reforma, de jurisdicción de tanta autoridad como el Sr. Ruiz Jiménez.

La otra obra, Justicia municipal, es del señor Senarega, y también lleva a su frente una introducción de irma tan ilustre como la del presidente de sala de la Audiencia, D. Primitivo González del Alba.

Es el Sr. Infante uno de los escribanos de Madrid que más honran al Cuerpo a que pertenece.

Su competencia e ilustración son cualidades que todos reconocen en el joven secretario del Colegio de Escribanos de Madrid.

El elemento ético del Derecho, es prueba bien terminante de su valer y sus conocimientos.

El Sr. Infante trata, en el tomo que ha publicado de la Moral y del Derecho, estudiando la moral y la ley, acalada las relaciones y diferencias entre éste y aquella.

De actualidad resulta el libro Autonomía municipal, del distinguido abogado del Estado D. José Antonio Ubierna.

Autonomía municipal es una Memoria que cuenta ya con la sanción del Jurado, que merecidamente le otorgó un premio en concurso público organizado por la Academia de Ciencias Sociales de Burgos.

Y para terminar, aunque sea con un poco de retraso, voy a mi sincera felicitación a los abogados, por el servicio que les han prestado, D. León Medina y D. Manuel Marañón, con su nuevo tomo de Leyes administrativas.

Licurgo. Excursión de Ss. MM.

En Torrijos. TORRIJOS 27. A las tres de la tarde llegaron en tren especial Ss. MM., siendo recibidos por el elemento oficial.

El alcalde, Sr. Díaz Prieto, saludó a los Reyes en nombre del pueblo.

Una Comisión de señorías entregó a la Reina un precioso ramo de flores.

Todo el vecindario aclamó a los augustos viajeros que atravesaron la población entre vivas y aclamaciones, repiques de campanas, cohetes y músicas.

Ss. MM. e invitados a la cacería salieron en automóviles para La Ventosilla.

El gobernador de la provincia, que vino en el tren real, regresó a Toledo en el tren mixto.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Español.—El domingo, por la tarde, se verificará la décima representación de la comedia en tres actos, titulada La famosa Teodora.

Por la noche, y en función popular, a mitad de precios, la misma función.

Comedia.—Hoy sábado, por la tarde, se verificará el estreno del juguete cómico en un acto, original de Pedro Muñoz Sola, titulado Los apurados de Don Otero; completando el cartel la aplaudidísima obra cómica Floriana.

Por la noche, la extraordinariamente aplaudida comedia A trece del mundo.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, Floriana.

Por la noche, A trece del mundo y Los apurados de Don Otero.

Gran Teatro.—Hoy sábado por la tarde, a las cuatro y media, el esquisitísimo programa, poniéndose en escena el divertidísimo vodevil en dos actos, Servicio obligatorio. Rifa de 500 reales de ambos sexos, entre otros que se darán lindísimos juegos y premios del más alto carácter. Los martes de las 8, en el cual lucirán los artistas sus habilidades propias de la festividad del día.

Por la noche, a las nueve, segunda representación de la obra de tres actos, titulada Comedia dramática Buena gente y del sainete Los marqués de las Gómes.

Lara.—Hoy por la tarde función de Inocentes; por la noche II sábado de moda.

SUCESOS

Niño robado. Anteayer desapareció de la calle de Pelayo, núm. 68, don el vivía con sus padres, un niño de tres años, llamado Antonio López, su madre, Felicitación Miró y García, extraviados de no oír a borbotar al pequeño, salieron a buscarle y se encontraron con que había desaparecido.

Apuradísimo por caso tan insolito, fueron a la Casa de Socorro, a la Comisaría del distrito, y por último, al Gobierno Civil, para dar cuenta de la desaparición de su hijo.

La madre tiene una hermana llamada Felicia, que había jurado hacer algún tiempo venirse de Felicitación por cuestiones de familia.

«EL BARQUERO» HERIDO COGIDO POR UN TORO

SALAMANCA 28. Acaba de recibirse en esta capital una noticia que ha causado profunda sensación y no es de otro género. Según dicha noticia, se conoció revistero de toros «El Barquero» ha sucedido un grave percance.

Parece que se hallaba examinando las reses bravas del conocido ganadero D. Victoriano Angoso y Blanco, cuando de repente, y con una rapidez extraordinaria, que hizo imposible evitar la desgracia, saltó un toro, que cogió y volcó aparatosamente al referido crítico literario.

El Sr. Angoso y otros amigos que estaban presentes, ya que no pudieron evitar la cogida, impidieron, al menos, con gran riesgo propio, que el cornúpeto recargara sobre el atribulado revistero, consiguiendo separar al bicho mientras llegaron los vaqueros, que se le llevaron definitivamente.

El Sr. Angoso el doctor don José González, médico de la Armada, reconoció al paciente, apreciándole una herida de veintidós centímetros de extensión, aunque, afortunadamente, poco profunda.

No obstante, el doctor teme que sea necesaria la amputación de la pierna izquierda, que es en la que ha recibido «El Barquero» el referido crítico literario.

Con tan desagradable motivo han llegado a Salamanca varios amigos del herido.

El toro que cogió a «El Barquero» se llama Recancho.

Toda la Prensa y la afición lamenta profundamente la desgracia acaecida al conocido crítico literario, y hacen votos por su pronto restablecimiento.

INGLATERRA Y ESPAÑA LA NOVIA DE UN INFANTE

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONDIENTE LONDRES 27. Oficialmente sébase que la Princesa Beatriz, hija del difunto duque de Edimburgo y sobrina del Rey Eduardo, hallábase en relaciones con el Infante D. Alfonso de Orleans, hijo de la Infanta Ena, hallándose así las noticias que sobre este delicado asunto circularon cuando la Princesa Beatriz estuvo en La Granja, pasando una temporada al lado de su prima la Reina de España.

NOTICIAS

Han marchado a Barcelona, donde pasarán todo el invierno, los marqueses de Comillas.

La próxima semana regresará de San Sebastián el ex presidente del Senado, duque de Mandas.

Con el ministro de Fomento y director general de Obras públicas, han conferenciado ayer mañana el diputado Sr. Alas Pumariño y el ingeniero de minas Sr. Marín.

También han celebrado una larga conferencia con el Sr. Vitoriano el marqués de Casa Laiglesia y D. Arturo Soria.

La Junta directiva del Circolo de Bellas Artes, interpretando los deseos de los señores socios artistas, ha acordado prorrogar hasta el día 10 de enero entrante, el plazo señalado para la presentación del cartel anunciado para a baile de máscaras que ha de celebrarse en el próximo Carnaval.

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro Manchego una gran velada artística, a la que podrán asistir los socios con sus familias.

Hoy sábado, en el Centro Obrero Societa, Boisa, 14, a las nueve de la noche continuará la conferencia por D. Ernesto Bark sobre el tema «El Congreso Pedagógico Social como palanca para la regeneración de España».

La entrada es pública y gratuita.

Hoy sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar una velada en el Centro Gallego, en la que tomará parte el cuadro artístico del número 29.

El día 29, a las ocho y media de la noche, se verificará la junta general reglamentaria a la que se invita a todos los socios, incluso aquéllos que por cualquier circunstancia no hubiesen sido citados expresamente.

La Comisión central oliverera española ha entregado al ministro de Fomento las conclusiones de la Asamblea celebrada en el mes de noviembre del año anterior, en el mes de noviembre del departamento, habiéndose establecido el Sr. Besada que se estudie desde luego por el negociado de Indust. y Comercio el establecimiento de la escala de fletes para aceites y aceituna.

Que las secciones de Agricultura e Industria del Consejo superior de la producción propongan los medios de organización y de explotación de las explotaciones de aceites de oliva y de aceites de nueces de nuestra exportación, así como la celebración, en breve, de una Exposición nacional y la creación de estaciones elayotécnicas en la Argentina, Mejico, Uruguay, Chile, Nueva York y Japón.

Que por los jefes de Fomento y directores de las granjas respectivas, y con arreglo al real decreto orgánico de 25 de octubre último, se organicen en las granjas regionales y en las provincias más olivereras, escuelas de productores e injeriores, así como se estudien y divulguen por dichos centros las variedades de mayor rendimiento, mejor calidad y más adaptables a los climas y suelos de las regiones olivereras; y, por último, que el Consejo superior de la Producción estudie las reformas legislativas para ampliar a términos de mayor ventajabilidad la facultad de constituir comunidades de labradores, habiéndose anticipado el ministro de Fomento a otras dos peticiones de la Asamblea, toda vez que en su proyecto de ley de plagas del campo, próximo a leerse ante las Cámaras, se establece el subsidio para el cultivo de plantas para combatir las plagas actuales de las plantas, procediéndose ya en la actualidad a estudiar los remedios de las plagas actuales del olivo, habiéndose comenzado por la zona invadida de Mora (Toledo).

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción Federico Reparez, ha tenido la desgracia de ver morir a su hijo Ignacio, precioso niño de pocos meses de edad.

Mientras el público del Español se reía grandemente con La famosa Teodora, celebrando la gracia con que Reparez la ha adaptado a nuestra escena, el aplaudido escritor pasaba por el gran dolor de la agonía de su hijo.

Se iban Federico Reparez y su esposa al cementerio más sincero de nuestro país.

LA SOLIDIDAD, Desengaño, 10, Servicios fúnebres Pedir los vinos finos y coñacs de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS.

Colmo del sport: mezclar la gasolina de los automóviles con Agua de Colonia de Orive, para perfumarse la estela de su paso.

En la Tenencia-Alcaldía del distrito del Congreso (Castellana) de los Desamparados, 15) h n sido depositadas una cartera que contiene documentos y una corta cantidad, y una llave, ambos objetos hallados en la demarcación del mismo, y se entregarán a su dueño previa las garantías necesarias.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leyó el Sr. Repullés y Vargas un dictamen de la sección de Arquitectura redactado por el Sr. Velázquez, que es el último de una larga serie de informes que ha tenido que presentar la Academia sobre la Catedral del Pilar, de Zaragoza, y los conflictos surgidos entre el arzobispo de aquella diócesis y la

Comisión provincial de Monumentos por la construcción de una nueva torre análoga de las que se terminaran las obras de consolidación del templo.

Después se aprobó el nombramiento de una terna de arquitectos, de entre los cuales ha de elegirse el perito para resolver las reclamaciones del Sr. Faria contra el Ayuntamiento de Barcelona, y pasaron a la sección de pintura una consulta sobre tablas antiguas y otra sobre peticiones dirigidas al ministerio.

La Sociedad Fomento de las Artes celebrará una velada de Inocentes hoy 28, a las nueve de la noche.

Pueden asistir los señores socios acompañados de dos señoras.

Llamamos la atención de los señores ministro de Gracia y Justicia y director general de los Registros, sobre la manera en que se llevan en este último centro los anotaciones de las vacantes, pues estando terminada el notario dispuesto por el art. 4.º del real decreto de 9 de marzo de 1903 y el 5.º del de 22 de enero de 1905, que para la provisión se atiende a las fechas de las vacantes, se toma como base para la distribución la época en que la Dirección tuvo noticia oficial de ellas; y siguiendo ese criterio, se va de antecipo pagando el turno primero, Notarías que parece no debían ir a él, dejando en cambio de incluir en la convocatoria alguna otra de las que merecieran serlo.

Hemos recibido el bonito calendario para el año 1905, que el representante general de las aguas, La Margarita en Lochea, regala a sus clientes.

Según anuncia la Gaceta de 27 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, pagadero sobre el cupón número 31 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 4 de enero próximo en la Caja de Efectos del banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias.

El vapor correo francés Champagne, procedente de Habana y Veracruz, ha llegado a Coruña el 26.

ECOS POLITICOS

El ex ministro Sr. Villanueva combatirá en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

El ex ministro Sr. Jimeno ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Fomento Sr. González Besada.

Ha regresado de Burgos el primer vicepresidente del Congreso, Sr. Aparicio.

Se encuentra delicado de salud, sin poder salir a la calle, el ex ministro de Marina don Eduardo Cobian.

Parece seguro que la vacante que se ha producido en el Consejo de la Compañía del ferrocarril del Norte, por fallecimiento del Sr. Isasa, será cubierta por un ex presidente del Senado.

El ministro de la Gobernación negaba ayer tarde que el Gobierno se haya ocupado para nada del expediente de indulto del señor Nakens.

Sin embargo de esto, creemos que la impresión que en otro caso recogimos ayer es muy fundada.

Un ministro declaró ayer que a nadie puede extrañar que el Gobierno proceda con gran detenimiento y estudio verdadero en el pleito planteado por las minorías, al reclamar ótas grandes aumentos en el presupuesto de Instrucción pública, porque acceder a esas pretensiones sería algo así como echar por tierra completamente el plan del Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Moret, que visitó al Sr. Montero Rios el mismo día de la llegada de éste a Madrid, celebró con él una larga y efusiva conferencia.

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde, entre muchas Comisiones de carreteras y ferrocarriles, estas otras:

Fuerzas navales: Sres. Sánchez Bustillo, marqués de Baura, conde de Belascoain, Portuondo, Avilés, Luaces y Semprin.

Pensiones a las viudas de militares que contrajeron matrimonio después de la ley de 22 de julio de 1891: Sres. Gil Becerriil, Loygorri, conde de Belascoain, Portuondo, Ugarte, Concas y Montes Sierra.

Las Secciones autorizaron además las proposiciones de ley sobre el ferrocarril de Valderriñas 4. Intelectuales derechos pasivos de la Junta del general Ordo; royo 1.ª) conforial; prórroga para terminar el trunvia de Colmenar Viejo, y dos de carreteras.

La sesión del Congreso empezó ayer con animación escasmista, y con el número de diputados precisos para poderla celebrar.

Nadie diría, a juzgar por el aspecto que el salón de conferencias y los pasillos ofrecían, que estaba decretado el rompimiento entre mayoría y minorías.

No hubo conferencias reservadas en los despachos de la Cámara, ni nada se observó que hiciera creer en la posibilidad de que se hubieran hecho nuevos intentos a esdalas del Parlamento, en busca de un arreglo que ponga término al conflicto más ó menos relativo que está planteado.

Los diputados de los distintos grupos de la oposición manifestaban que no tenían instrucciones concretas de sus respectivos jefes, ni en uno ni en otro sentido.

Una hora después de comenzada la sesión llegó a la Cámara el Sr. Canalejas, quien negó que hubiera visto a ningún otro jefe de minoría, y preguntó por el Sr. Moret. Este no se encontraba todavía en el Congreso.

Las horas de estimadas a preguntas se desahizaron sin incidentes, excepto en los últimos momentos, en que, con motivo de diferentes preguntas hechas por el Sr. Soriano, se suscitó un diálogo vivísimo entre dicho orador y el presidente de la Cámara al tratar el primero del artículo ya denunciado y que contenía acusaciones calumniosas contra la Comisión de gobierno interior, y también hubo protestas, que parieron de diferentes bancos de la mayoría, a consecuencia de haber dicho el Sr. Nougues, respondiendo a requerimiento hecho a la minoría republicana por el señor Soriano, que el indulto de Nakens constituía una aspiración nacional.

Y después de intervenir en esta cuestión

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pastilla, 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Cura y evita toda clase de afecciones de la piel. EL MEJOR JABÓN DE TOCADOR

Espectáculos del 28

Real.—9.—F. 26 de abono.—11 del T. 1.—(Despedida del tenor Acubi).—Última de Madama Butterfly.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 23 de diciembre. Parada: Navas y Llerena. Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor, D. Luis Méndez Queipo de Llano.

MUEBLES

Es creencia general, justificada por los hechos, que nadie como nosotros puede vender los riquísimos muebles y objetos decorativos que avaloran este establecimiento.

35, Leganitos, 35

AVISO: CASA CABIEDES LIQUIDACION CRISTINA

Por enfermedad y retirarme del negocio ROPAS HECHAS, etc. etc., PARA NIÑOS ROPAS HECHAS, etc., etc., para niñas ROPAS HECHAS, etc. etc., para jóvenes ROPAS HECHAS, ETC. ETC. PARA CABALLEROS

VAJILLAS. CRISTALERIA

juegos de te y café, y toda clase de articulo para servicio de mesa, a precios sin competencia.

3, Espoz y Mina, 3

SE VENDE KIOSCO

de hierro, muy barato. Para tratar, calle del Factor, núm. 7, bajo.

Modelo 1907, de escritura a la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra e idioma en una misma máquina, la única de impresión automática.

HAMMOND

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL—MADRID 1907.—GRAN PREMIO

ALCOCKS PLASTERS. FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth. Pura mente Vegetales. Siempre Eficaces.

ALCOHOL

ALCOHOL desnaturalizado. Lámparas de ALCOHOL. D. JOSEFA DEL COLLADO Y RANERO. FALLECIO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1883.

OPOSICIONES

Vacante una plaza de fisicón en la banda de guardias Alabarderos, se saca a oposición, que tendrá lugar el día 20 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el cuartel de San Nicolás.

LA FUNERARIA.—20, PRECIADOS, 20

ESTUFAS NORTEAMERICANAS GARLAND. Las más modernas, económicas, eficaces, artísticas e higiénicas.

EN NEGOCIO

seguro que administre el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas renta a 50 años. Informes gratis. Señor Lita, de 10 a 12 y 4 a 6 Calle Puencarral, 1 y 3, pral. (antes Galdo, 1, 2).

TOME USTED

de Niños. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desajustan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.

PILDORAS SALUDABLES

de Niños. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desajustan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.

ALAJAJAS

Oro, plata, diamante, perlas y brillantes. Se pagan bien. Zaragoza 9, Fresno 2

EL TEATRO EN SU CASA

Gramófonos y discos. Cineatro ó grafo cantantes. Aparatos fotográficos Kodak.

CAMISAS

de franela piqué 4 y 5 ptas. Calzoncillos de franela, inglés y sevicano 4, 2, 3 y 4 ptas. Toda clase cuellos y puños.

PIELES

Liquidación de bovas y mangitor. Últimos modelos. Se reforman. Carmen, 14, saldos.

REGALOS UTILES

Son los que deben hacerse estos días. Y nada tan útil como los géneros de abrigo. Camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, boinas, toquillas, chalets, pañales, medias, calcetines e infinitad de artículos indispensables.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

LABORATORIOS PARA EL ANALISIS COMPLETO

de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, a la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE. Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

11, Villanueva CAPITAL 12 MILLONES DE PESETAS Madrid

FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja 1905. (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS PARA EL ANALISIS COMPLETO de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, a la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE. Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8—MADRID

SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR Don Pedro Losada y González DE VILLALAZ

Fernández de Lienores y Fernández de Velasco Falleció el 28 de diciembre de 1901.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente, en las iglesias de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Santísimo Cristo de la Salud y Nuestro Padre Jesús, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre, la Marquesa viuda de los Castellones; sus hermanos, hermanos políticos, tíos y primos,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Granada y Burgos, y Obispos de Córdoba, Sión, Santander, Tarragona y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alcántara.—D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Aselido, 4.

Almería.—D. Juan Antonio Martínez Reyes Catalá, 2.

Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Badajoz.—D. Luis Carballo, "El Globo", San Juan, 44.

Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 28; calle de Polanco, 42; calle del Hospital, 2; y plaza del Borne, 8.

Bilbao.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.

Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, núm. 4.

Burgos.—D. Miguel Hormascheo, Bidebarrieta, 2.

Burgos.—D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería de Teatro, Vinos.

Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.

Id.—D. Isidro Herrero Blanco.—Plaza Mayor núm. 1 y 2—51 y 53, almascenes.

Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 8.

Cartagena.—D. Antonio García Cánovas, Aire, número 2)—Vinos.

Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso.

Id.—Sr. Sobrino de D. Dámaso de Barrenoso, fábrica de chocolates.

Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, macón.

Id.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, núm. 1.

Córdoba.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, núm. 12.

Huelva.—D. Valeriano Clordia, Concepción, núm. 12.

Jaén.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 1.

Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, La Estrella Oriental.

Lorca.—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de La Unión Mercantil.

Madrid.—Sres. Baltomero y Honorio, High Life, Carrera de San Jerónimo, 11.

Id.—Sr. Panastanga, Príncipe, 18.

Id.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 5.

Id.—D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Id.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Mallorquina.

Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños debiles, niños de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de San Domingo, núm. 5, principal izquierda. Págs. 3. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alcántara.—D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Aselido, 4.

Almería.—D. Juan Antonio Martínez Reyes Catalá, 2.

Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Badajoz.—D. Luis Carballo, "El Globo", San Juan, 44.

Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 28; calle de Polanco, 42; calle del Hospital, 2; y plaza del Borne, 8.

Bilbao.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.

Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, núm. 4.

Burgos.—D. Miguel Hormascheo, Bidebarrieta, 2.

Burgos.—D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería de Teatro, Vinos.

Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.

Id.—D. Isidro Herrero Blanco.—Plaza Mayor núm. 1 y 2—51 y 53, almascenes.

Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 8.

Cartagena.—D. Antonio García Cánovas, Aire, número 2)—Vinos.

Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso.

Id.—Sr. Sobrino de D. Dámaso de Barrenoso, fábrica de chocolates.

Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, macón.

Id.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, núm. 1.

Córdoba.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, núm. 12.

Huelva.—D. Valeriano Clordia, Concepción, núm. 12.

Jaén.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 1.

Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, La Estrella Oriental.

Lorca.—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de La Unión Mercantil.

Madrid.—Sres. Baltomero y Honorio, High Life, Carrera de San Jerónimo, 11.

Id.—Sr. Panastanga, Príncipe, 18.

Id.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 5.

Id.—D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Id.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Mallorquina.

Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

Id.—D. José María de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.

CALEFACCION

comoda y barata por petróleo. Vease exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN.

COMIDA Y BARATA POR PETRÓLEO

Vease exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN.

PERDIDA UN PENDIENTE

con perla, cala General Cas, núm. 11. Se garantiza.

AVISO

LA UNICA CASA que da TODO SU VALOR y cobra menos interés POR ALAJAJAS y Paquetes del Monte de la Carr.—San Jerónimo, 14 ENTREBUQUE

HUENOS frescos de Fuenca

comida para recibir al día en San Felipe Vért, núm. 1, panadería de La Solución.

COMPANY, 104, Puenccarral, 29

DE DIÓN BOUTON

Automóviles de 8 a 30 caballos. Modelos 1908. Populares de ocasión, precios económicos. E. Moutillaud, Zorrilla, 11, Madrid.

ORO, PLATA, JOYAS

a altos precios se compran Antigua casa. Peligros, 11 y 13, Joyería.

Mozo de almacén

Hace falta uno de 22 a 25 años de edad, con fiador que responda de su honradez y buena conducta y distribuirá el haber de 100 pesetas mensuales. Los solicitantes deberán hacer por escrito, de su puño y letra, con las señas de sus dominios y referencias, dirigiendo la solicitud a don Eduardo González, dueño del almacén de tejidos y artículos de punto, Arrenal, 11, pasadizo de San Ginés.

CONTABLE

se ofrece con mucha práctica en almacenes, fábricas y Empresas industriales. Informes gratuitos. Alcañal, núm. 116, Café. De una a tres.

ALMONEDA VERDAD

Muebles nuevos y de ocasión, de todas clases, cortinas, ropa de cama, sillas, armarios, buena conducta y distribuirá el haber de 100 pesetas mensuales. Los solicitantes deberán hacer por escrito, de su puño y letra, con las señas de sus dominios y referencias, dirigiendo la solicitud a don Eduardo González, dueño del almacén de tejidos y artículos de punto, Arrenal, 11, pasadizo de San Ginés.

Gran Surtido

en camisas de hierro y madera, espejos y otros artículos. Armarios con luna de 14 duros. 54, Preciados, 54, 1.

Boletín religioso